


IQ FINANCIERO

Al cajón, por ahora, la propuesta de los banqueros de tribunales especializados

 Claudia Villegas
 nacional@cronica.com.mx


El sector bancario guarda silencio frente a la posibilidad de que su propuesta de contar juzgados especiales se vaya, momentáneamente, al cajón de los pendientes de la Presidencia de la República. La mala noticia es que, al menos para ellos, parecía una buena oportunidad para llevar a otro nivel la petición de la presidenta Sheinbaum de bajar las tasas de interés para impulsar el Plan México.

Les cuento la historia.

Desde hace varios meses, el sector bancario ha impulsado la propuesta de juzgados especializados en los temas y controversias que involucran al sector financiero. Se trataría, según los banqueros, de la creación de juzgados especializados en materia financiera dependiente de cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia estatales y de la Ciudad de México. Con ello, no sólo el sector bancario tendría una instancia judicial especializada, sino que también se incluiría al sector bursátil, al de seguros, fianzas, organizaciones y activi-

dades auxiliares del crédito, ahorro popular y Afores.

Los banqueros, cuya asociación ahora preside Emilio Romano de Bank of America, aspiran a tribunales con personal especializado y con experiencia en la materia, con lo que – sostienen, los usuarios del sistema financiero también tendrían una impartición de justicia adecuada.

Hace algunas semanas, en el marco de la reunión anual del sector bancario Revista Fortuna platicó con el legislador Alfonso Ramírez Cuéllar quien nos aseguró que vendría una nueva generación de reformas para el sector financiero con el ánimo y la voluntad política de llegar a un acuerdo con este sector estratégico para incrementar la derrama crediticia.

Ramírez Cuéllar nos dio, incluso, un plazo de varias semanas para que durante el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, se presentaran iniciativas y debates en torno a la reforma judicial y a cambios en la

regulación del sistema bancario y financiero, con el propósito de cumplir con la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum de acelerar el crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país (MiPymes).

Ante la petición de la Asociación de Bancos de México sobre la operación de juzgados especializados en materia de servicios financieros, Alfonso Ramírez Cuéllar, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aseguró que la idea le parece saludable en el marco de la reforma al Poder Judicial.

No por ahora: Sheinbaum

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó que, por ahora, su gobierno contemple una reforma en ese sentido. “Por lo pronto no”, respondió al ser cuestionada por Revista Fortuna, subrayando que primero debe garantizarse el funcionamiento pleno y eficaz del Poder Judicial. Durante la ronda de preguntas en la conferencia matutina, se le planteó que la banca ha señalado que existen más de 56 mil

juicios pendientes relacionados con créditos y garantías, lo cual, aseguran, entorpece la recuperación de bienes y obstaculiza una posible reducción en las tasas de interés para pequeñas y medianas empresas. “Son distintos los temas. Una cosa son las tasas de interés y otra si hay un fraude vinculado con algún usuario de crédito hipotecario”, dijo la mandataria. Y agregó que casos como el del Infonavit, donde se contrataron múltiples despachos para atender cartera vencida, revelaron que “la mitad de la cartera vencida era fraudulenta”. “En la medida en que el Poder Judicial funcione, resuelva, cuando hay fraudes, cuando hay corrupción, en esa medida va a disminuir la impunidad y el pueblo va a tener más acceso a la justicia en todos los sentidos”, señaló. En cuanto a las propuestas de crear tribunales especializados que atiendan los juicios relacionados con créditos, la presidenta enfatizó que antes de pensar en nuevas estructuras, el foco debe estar en que la nueva Corte y el renovado Poder Judicial cumplan con su deber fundamental: garantizar el acceso efectivo a la justicia. ●